

Simposio sobre Datos de los Impactos: convocatoria de extractos

Convocatoria de extractos sobre herramientas y análisis utilizados para mejorar la base de conocimientos de los impactos de la diligencia debida y otras intervenciones previas, y para informar la acción colectiva.

Fecha límite: 17:00 EDT (GMT-4) del 23 de junio de 2023

1. Planteamiento del problema

En la última década se han logrado avances significativos en la ampliación de los procesos de diligencia debida en materia de minerales, con iniciativas como la Alianza Público-Privada para el Comercio Responsable de Minerales, conocida como APP, que promueven un interés compartido por mejorar los impactos y los beneficios locales. Por ejemplo, hay un gran interés en mejorar los resultados que se relacionan de manera directa con la minería (p. ej., conflictos, presencia de grupos armados, ingresos y seguridad económica, trabajo infantil, tenencia de la tierra y salud y seguridad en el trabajo), así como los impactos para la comunidad (p. ej., percepción del bienestar por parte de la comunidad, aumento del desarrollo económico y de los ingresos, seguridad alimentaria, opciones de subsistencia, acceso de los niños a la escolarización y su participación en ella, impactos medioambientales, gobernanza y lucha contra la corrupción).

La inversión en programas de diligencia debida, iniciativas comunitarias y proyectos de desarrollo ha comenzado a respaldar los tipos de resultados descritos anteriormente, acompañados de una amplia elaboración de informes. Sin embargo, sigue habiendo una clara falta de datos a la hora de comprender los efectos comparativos o acumulativos de estas intervenciones y los beneficios buscados tanto por las comunidades como por las partes interesadas internacionales. Esta falta de datos dificulta la toma de decisiones informadas y la adopción de medidas para futuras inversiones. También impide la captación y difusión de valiosas lecciones aprendidas (por ej., en la región de los Grandes Lagos), que pueden servir de base para intervenciones en otros minerales y geografías, por ejemplo, las necesarias para apoyar una transición energética limpia y justa.

2. Antecedentes del simposio

La Alianza Público-Privada para el Comercio Responsable de Minerales o APP distribuye esta solicitud de extractos como parte de un proceso de planificación para convocar un simposio sobre Datos de los Impactos a finales de 2023. En el simposio se describirán las herramientas, metodologías, modelos, indicadores, sistemas y otros enfoques existentes

que podrían sentar las bases de un marco sostenible y justo para crear conjuntos de datos y análisis y fundamentar las acciones futuras para mejorar los resultados socioeconómicos y los beneficios locales.

La APP está compuesta por empresas y gobiernos que hacen importantes inversiones para la obtención responsable de minerales, y por ONGs que utilizan y aportan datos a los sistemas de diligencia debida y otros sistemas de datos. Al simposio asistirán miembros de la APP, así como invitados seleccionados: otros donantes, inversores y usuarios potenciales de las herramientas, metodologías y enfoques que se presentarán. La APP se compromete a ayudar a facilitar las conexiones entre herramientas y modelos prometedores y posibles usuarios e inversores.

Como muchos de los que se han enfocado en la obtención responsable, la APP se ha centrado históricamente en el estaño, el tantalio, el tungsteno y el oro (3TG) de la Región de los Grandes Lagos de África Central (RGL). Si bien la región y estos minerales siguen siendo prioritarios para la APP, ahora está ampliando su alcance para incluir los minerales necesarios para la transición a la energía verde sin limitaciones geográficas. Uno de los resultados que busca la APP de este simposio sobre Datos de los Impactos es comprender:

- A. dónde puede haber oportunidades particulares para aplicar las lecciones de la última década de esfuerzos de obtención responsable en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo (ACAR) - en especial, pero no únicamente, en la RGL, lo que podría proporcionar información para los esfuerzos e intervenciones en otras geografías; y
- B. dónde puede haber un alto riesgo de impactos significativos sobre los derechos humanos, los derechos laborales o el medio ambiente -o riesgo de aumento de conflictos- en otras geografías debido a un mayor desarrollo de los minerales necesarios para la transición a la energía verde.¹

En general, entre los resultados del simposio previstos por la APP están:

- Conocer las herramientas y análisis de datos de impacto existentes y relevantes para las cadenas de suministro de minerales y las comunidades mineras;
- Explorar cómo podrían desplegarse y ampliarse estas herramientas, metodologías o conocimientos para cuantificar y comprender mejor los impactos e informar sobre la debida diligencia y el diseño de programas comunitarios y mecanismos de reparación;
- Informar sobre las prioridades de la APP en 2024 y años posteriores, y
- Además, la APP está interesada en apoyar el desarrollo de datos que informen el [Marco de Seguimiento y Evaluación de 2022: Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales procedentes de Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo](#).²

¹ Es decir, aluminio, cromo, cobalto, cobre, grafito, hierro, plomo, litio, manganeso, molibdeno, níquel, plata, elementos de tierras raras, titanio, vanadio y zinc.

² Aunque es difícil aislar y estimar el efecto de la aplicación de la Guía de Debida Diligencia en los resultados finales específicos, los datos recopilados pueden afirmar (o poner en duda) la teoría del cambio y sus hipótesis subyacentes, tal como se establece en el capítulo 4 ("Teoría del Cambio") del Marco de Monitoreo y Evaluación.

3. Preguntas de interés para la APP

La APP está especialmente interesada en aumentar la comprensión compartida y el acceso a los datos que pueden ayudar a responder a una serie de preguntas clave para informar la acción colaborativa en apoyo de una transición energética justa.

Entre las preguntas concretas figuran las siguientes:

- A. ¿En qué medida se producen los Impactos Adversos del anexo II en las zonas mineras y de procesamiento de minerales?
- B. ¿Qué se sabe sobre los riesgos emergentes relacionados con cuestiones asociadas a la transición energética verde (por ejemplo, derechos de los indígenas, deforestación u otra degradación medioambiental a gran escala, entre otros.)? ¿Dónde están surgiendo estos problemas?
- C. ¿Cuál es el panorama actual de las tendencias y los problemas emergentes relacionados con el obtención de minerales procedentes de las ACAR a escala internacional?
- D. ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de los mineros en las ACAR? ¿En geografías de importancia para la transición energética mundial?
- E. ¿Qué herramientas/sistemas/metodologías/indicadores clave pueden desplegarse para recopilar datos y fundamentar el diseño de intervenciones en las comunidades mineras con el fin de aprovechar los sistemas de diligencia debida y ofrecer beneficios socioeconómicos y comunitarios o regionales prioritarios adicionales?
- F. ¿Cómo pueden las herramientas de diligencia debida permitir o apoyar una reparación eficaz en los casos en que se produzcan infracciones?
- G. ¿En qué medida se ven afectados económicamente los mineros y las comunidades mineras por los Programas de Diligencia Debida (PDD)?
- H. ¿Cuál es el grado de demanda de Minerales de Diligencia Debida de las ACAR?
- I. ¿Cuáles son los problemas actuales del entorno empresarial y operativo que afectan la capacidad de una empresa para desarrollar su actividad y operar en el sector/ACAR? ¿En países con importantes reservas de minerales de transición energética?
- J. ¿Cuál es la calidad y la escala de los PDD que suministran minerales de las ACAR? ¿De países con importantes reservas de minerales de transición energética?
- K. ¿En qué medida se ajustan las empresas de las cadenas de suministro de minerales *en sentido descendente* a los 5 pasos del Marco de Diligencia Debida de la OCDE? ¿Y las cadenas de suministro de minerales *en sentido ascendente*?

4. Proceso de presentación y evaluación

La APP invita a presentar trabajos sobre herramientas, sistemas, metodologías y otros enfoques de datos de impacto en apoyo de los objetivos mencionados. El proceso consta de tres fases, con una evaluación intermedia, según se indica a continuación:

1. **Solicitud de extractos (hasta el 23 de junio):** Se invita a los candidatos a presentar uno o más extractos antes de las 17:00 EST (GMT-5) del 23 de junio de 2023.
 - a. Los extractos no deben superar las 2 páginas.

- b. Los extractos deben enviarse por correo electrónico a ppa@resolve.ngo con el asunto "PPA Data for Impact Symposium - <título del extracto>". Los investigadores u organizaciones que compartan más de una propuesta deberán enviar un correo electrónico por cada propuesta.
 - c. Los extractos deberán presentarse en inglés, francés o español y cumplir los criterios establecidos en la sección 6.
2. **(Por confirmar) Grabación breve de la presentación para el simposio (principios-mediados de julio - principios-mediados de agosto):** Los representantes de la APP evaluarán todos los conceptos elegibles recibidos dentro del plazo. Dependiendo del volumen y la calidad de las propuestas recibidas, la APP *podría* invitar a los semifinalistas a que envíen una presentación o demostración grabada de su herramienta en un video de tres a cinco minutos de duración, en un plazo de cuatro semanas. No será necesario que los videos estén grabados/editados/producidos profesionalmente y podrán presentarse en inglés, francés o español (la APP se encargará de la traducción). Los semifinalistas recibirán más información e instrucciones en caso de que sea necesaria esta fase intermedia de la evaluación.
3. **Simposio interactivo (noviembre/diciembre):** Se invitará a los ponentes seleccionados a participar en un simposio en vivo para ofrecer una presentación más detallada de su herramienta o análisis. En dicho simposio, los ponentes contextualizarán su presentación utilizando un escenario, una geografía u otro modelo concreto para demostrar la aplicación o resumir su intervención y sus hallazgos, seguido de un debate interactivo con los participantes sobre cómo podría aplicarse y ampliarse la herramienta o el análisis para apoyar la recopilación de datos, tener una mayor comprensión de los impactos socioeconómicos y un diseño más informado de la diligencia debida u otras intervenciones para mejorar los impactos socioeconómicos, especialmente en la RGL y las regiones mineras relevantes para la transición a la energía verde. El debate también explorará las condiciones favorables y los recursos necesarios para el despliegue a escala. Este simposio contará con interpretación simultánea en función de las presentaciones seleccionadas. Las presentaciones se grabarán para su distribución entre la red de la APP y para uso de los presentadores.

5. Proceso de envío y criterios de selección de los extractos

Los extractos deben enviarse a ppa@resolve.ngo antes de las 17:00 EST (GMT-5) del 23 de junio de 2023. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios de elegibilidad (a-c) para participar en el simposio, así como las características preferidas (d) que se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar a los participantes finales para el Simposio Interactivo:

Criterios de elegibilidad y evaluación

- a. El extracto debe ser:
 - i. Limitado a 2 páginas
 - ii. Presentado en inglés, francés o español

- iii. Pertinente (se ha aplicado o podría aplicarse directamente) a la minería artesanal o a gran escala de estaño, tantalio, tungsteno, oro (3TG) y/o minerales de energía verde, en geografías productoras importantes.
- b. Los extractos deben incluir el siguiente cuadro en la parte superior de sus presentaciones (no cuenta para el límite de páginas):

Nombre del presentador:	
Dirección de correo electrónico del presentador:	
Afiliación del presentador (si procede):	
Título de la herramienta, estudio, metodología, modelo, etc. que se va a presentar:	
Descripción de 1-2 frases de la herramienta (u otra) que se va a presentar:	
Breve descripción de la pertinencia de las preguntas planteadas en la sección 3:	
Breve descripción del usuario o usuarios previstos del estudio/herramienta/enfoque:	

- c. Además del cuadro solicitado, los extractos *deberán referirse a* los siguientes temas. Los extractos se evaluarán de acuerdo con lo siguiente (puntos otorgados en la evaluación; hasta 100 puntos):
- Clara relevancia/potencial de aplicación para comprender los impactos del sistema de diligencia debida, los impactos socioeconómicos de la comunidad minera en las ACARs, o para informar sobre la comprensión de riesgos y oportunidades similares vinculados a una transición energética limpia y justa, o ambos, tal como se describe en la sección 3 de esta convocatoria de extractos (*total de 55 puntos, compuestos de lo siguiente*):
 - El estudio/herramienta/enfoque aporta nuevos conocimientos que pueden servir de base para la futura toma de decisiones y el diseño de las intervenciones de diligencia debida y de otro tipo para mejorar las condiciones de las comunidades afectadas por la minería (*25 puntos*).

- Claridad sobre el modo en que el estudio/herramienta/enfoque (u otro) se vincula efectivamente con las preguntas planteadas en la sección 3 (15 puntos).
- Medición cualitativa o cuantitativa de los impactos (15 puntos)
- Potencial de uso, acumulación de beneficios y sostenibilidad de costes para:
 - Actores en sentido ascendente, incluidos mineros (de cualquier escala), cooperativas, comerciantes locales, etc. (15 puntos)
 - Empresas del sector descendente (15 puntos)
 - Sociedad civil (15 puntos)

Preferencias

- d. Tener en cuenta las siguientes *preferencias* de la APP y mencionarlas en el extracto, si procede. Estas preferencias no son obligatorias pero se tendrán especialmente en cuenta a la hora de seleccionar a los finalistas:
 - Socios en el campo y experiencia local en el equipo
 - Experiencia/conocimientos en obtención responsable (dentro y fuera del sector de minerales).

6. Envío de consultas

Las preguntas pueden enviarse a ppa@resolve.ngo antes de las 12:00 EST (GMT-5) del 2 de junio. La APP responderá por correo electrónico y publicará todas las preguntas y respuestas en su sitio web antes del 16 de junio.